



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE FORNALUTX

205

*Anuncio exposición al público aprobación inicial Presupuesto General Ayuntamiento 2021*

Aprobado inicialmente por acuerdo de Pleno de fecha 8 de Enero de 2021, el Presupuesto General de la Entidad para el ejercicio de 2021, así como la plantilla que comprende todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y eventual, estará de manifiesto al público en la Secretaria de este Ayuntamiento por espacio de quince días, plazo durante el cual cualquier habitante del municipio o los interesados podrán examinarlo y presentar contra el mismo reclamaciones ante el Pleno, de acuerdo con el artículo nº. 169 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo nº. 20.1 del RD 500 /1990, de 20 de abril.

El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el plazo señalado no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Fornalutx, 12 de Enero de 2021

**El alcalde**

Francisco Marroig Arbona.

